



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO el expediente digital N.º UNMSM-20220106057 de fecha 28 de diciembre de 2022, referente al pedido de cambio de clase de don **Jorge Santiago Pantoja Collantes**, Profesor Auxiliar Tiempo Completo 40 hs. del Departamento Académico de Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 001282-2022-R/UNMSM de fecha 3 de febrero de 2022 se aprueba el cambio de clase de don **Jorge Santiago Pantoja Collantes** en la categoría y clase Auxiliar T.C. 40 hs.;

Que mediante Fut Virtual N.º 00306815, don **Jorge Santiago Pantoja Collantes** con código N.º 0A0038, docente del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, solicita al Sr. Decano su cambio de clase de Profesor Auxiliar de Tiempo Completo 40 h. a Tiempo Parcial 20 h.;

Que mediante Oficio N.º 000015-2023-UP-DA-FISI/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Personal, informa la factibilidad del cambio de clase de don **Jorge Santiago Pantoja Collantes**, de Profesor Auxiliar a T.C. 40 hs. a Profesor Auxiliar a T.P. 20 hs., ocupando la plaza en la categoría y clase de doña Fany Yexenia Sobero Rodríguez, quién se le aprobó con la R.R. N.º 012749-2021-R/UNMSM, el cambio de clase;

Que mediante Oficio N.º 000002-2023-DACC-FISI/UNMSM, el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, informa sobre la labor académica asignada (lectiva y no lectiva) que asume en la Facultad, que le será imposible cumplir con la carga académica, que corresponde a un docente de 40 horas y para evitar inconvenientes en el desarrollo académico que se brinda a los estudiantes, opina a favor del cambio de clase;

Que mediante Oficio N.º 000001-IIFISI-UI-VDIP-2023-FISI/UNMSM, el Director del Instituto de Investigación, opina favorable el cambio de clase de tiempo completo a tiempo parcial;

Que mediante Oficio N.º 000003-2023-CPEPD-D-FISI/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Acta N.º 0005-CEPD-FISI-2023, con opinión favorable a la solicitud de la docente don **Jorge Santiago Pantoja Collantes** referente al cambio de clase de Auxiliar T.C. 40 horas a Auxiliar T.P. 20h;

Que en Sesión Ordinaria N.º 9 del Consejo de Facultad Virtual N.º 8 de fecha 12 de abril de 2023, se aprobó el cambio de clase del **Lic. Jorge Santiago Pantoja Collantes**, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** a partir de la fecha, el Cambio de Clase de del **Lic. Jorge Santiago Pantoja Collantes** con código N.º 0A0038, docente del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, como se indica:

Profesor Auxiliar

De: Tiempo Completo 40 h.

A: Tiempo Parcial 20 h.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

2. ***Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.***

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

/bnp

